



*ANUNCIO de 24 de julio de 2009 sobre notificación de propuesta de solución de litigio formulado por la empresa reclamada.*

*Expte.: 8231 (886/08).* (2009082921)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma de la propuesta de solución de litigio formulado por la empresa reclamada al reclamante que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Reclamado: Vodafone.

Último domicilio conocido: Avda. Bondad, n.º 27-3.º dcha.

Expediente: 8231 (886/08).

Reclamante: M.ª Ángeles Pérez Bautista.

Objeto de la reclamación: Falta de claridad en la facturación.

Plazo para aceptar la propuesta: Quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, C/ Atarazanas, 8-1.ª Pta., 06800 Mérida.

Mérida, a 24 de julio de 2009. La Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, ELISA DURÁN RETAMAR.

• • •

*ANUNCIO de 24 de julio de 2009 sobre notificación de archivo de reclamación por no aceptación del arbitraje. Expte.: 8547 (200/09).* (2009082922)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma del archivo de reclamación por no aceptación del arbitraje al reclamante que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Reclamado: Zapaterías Tino González Factory España, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen de la Vega, 6. 10840 Moraleja.

Expediente: 8547 (200/09).

Reclamante: D.ª Jeanette Jiménez Méndez.

Objeto de la reclamación: Falta de conformidad del producto con el contrato.